

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REPORTES Indigo CINCO DÍAS	2	17/09/2025	LEGISLATIVO



CÁMARA DE

DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Proponen diputados regular el uso de pirotecnia

Diputados federales de Movimiento Ciudadano impulsaron reformas a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y al Reglamento y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente con el fin de regular el uso de la pirotecnia en el país.

Con ello, se busca eliminar la producción, comercialización y uso de fuegos artificiales con pólvora blanca, establecer estándares nuevos para la seguridad en diseño, fabricación y uso de todo tipo

de pirotecnia para minimizar riesgos y daños ambientales, además de transitar hacia alternativas limpias como el uso de drones, luces o láser.

Los diputados Laura Ballesteros, Irais Reyes, Miguel Ángel Sánchez y Eduardo Gaona, afirmaron que, de acuerdo con diversos estudios, el uso de la pirotecnia fosfórica blanca representa riesgos para la salud debido a la contaminación atmosférica por partículas tóxicas como las PM2.5, y metales pesados, riesgos respiratorios, cardiovasculares y auditivos (ruidos de hasta 190 dB), daños severos a personas vulnerables.